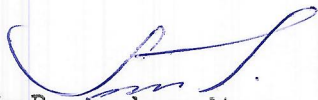


Período julio de 2023

Información Pública de oficio
(Artículo 10 Numeral 1)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo.	La Unidad de Planificación no tiene información que reportar.

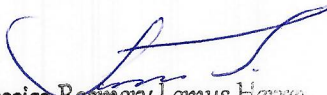


Jessica Rosmery Lemus Herrera
Analista de Planificación
Comisión Presidencial por la Paz
y los Derechos Humanos
-COPADEH-

Período julio de 2023

Información Pública de oficio
(Artículo 10 Numeral 29)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente Ley	La Unidad de Planificación no tiene información que reportar



Jessica Rosmery Lemus Herrera
Analista de Planificación
Comisión Presidencial por la Paz
y los Derechos Humanos
-COPADEH-

Período julio de 2023

DECRETO 101-97
(Artículo 17 Quáter Informe Clasificador Temático)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, con base al Artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, ley Orgánica del Presupuesto, son responsables de cumplir con la información de los clasificadores temáticos, para lo cual debe utilizar el módulo disponible en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).	El Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, no dejó agregar objetivos en el Clasificador Temático correspondiente al mes de Julio de 2023, por lo cual se realizó un Ticket#2023080904000713, de fecha 09 de agosto del 2023.




Jessica Rosmery Lemus Herrera
Analista de Planificación
Comisión Presidencial por la Paz
y los Derechos Humanos
-COPADEH-

Período julio de 2023

DECRETO 54-2022
(Artículo 17. Medición de Avances de Indicadores)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Las autoridades de las instituciones son responsables de realizar el seguimiento de los indicadores definidos, considerando que los mismos deben ser verificables y cuantificables, y contar con criterios de relevancia, claridad y pertinencia. Del seguimiento realizado, deberán entregar un informe de los resultados del avance de los indicadores, en forma cuatrimestral a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y al Ministerio de Finanzas Publicas, a través de la Dirección Técnica del Presupuesto y publicarlo en su portal electrónico.	La Unidad de Planificación no tiene información que reportar.



Jessica Rosmery Lemus Herrera
Analista de Planificación
Comisión Presidencial por la Paz
y los Derechos Humanos
-COPADEFH-